

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA.**

El 12 de junio de 2020 a las 9 a.m., en las oficinas localizadas en la República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca en Quito, Ecuador, se reúnen los siguientes socios de la compañía HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA:

SOCIOS	REPRESENTADOS POR	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
HEWLETT-PACKARD DEVENTER B.V.	Ricardo Pérez Irarrázaval	2,193,297
HEWLETT-PACKARD GOUDA B.V.	Ricardo Pérez Irarrázaval	2
<b>TOTAL:</b>		<b>2,193,299</b>

Los socios indicados representan el 100% del capital social de la Compañía, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en junta ordinaria para tratar el orden del día propuesto. De acuerdo a las provisiones de la Ley de Compañías, la Junta General Universal ordinaria fue mantenida para discutir la siguiente agenda:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019.
3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2019.
4. Elección de Auditores Externos para el año 2020.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Ricardo Pérez Irarrázaval y como Secretario Ad-Hoc al señor Arturo Griffin Valdivieso. El Presidente Ad – Hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena se traten los puntos del orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Secretario Ad-Hoc lee los informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019. La Junta no tiene observaciones respecto de dichos informes y los aprueba de manera unánime.

2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019.

El Secretario Ad-Hoc lee las cuentas más representativas del balance general y presenta el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019. La Junta no tiene observaciones respecto de dichos documentos y los aprueba de manera unánime.

**3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2017.**

El Presidente Ad-hoc indica que la Compañía ha obtenido pérdidas por USD \$237.413,74 en 2019 por lo que no habrá reparto de dividendos.

**4. Elección de Comisario y de Auditores Externos para el año 2018.**

Los socios de la Compañía designan a MBA Management Business Advisory como Comisario de la Compañía y a Ernst & Young como Auditor Externo para el año 2020.

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del acta de esta Junta. La presente acta fue redactada por el Secretario Ad-Hoc y unánimemente aprobada sin observaciones. El Presidente Ad-Hoc dio por terminada la sesión a las 10 a.m.



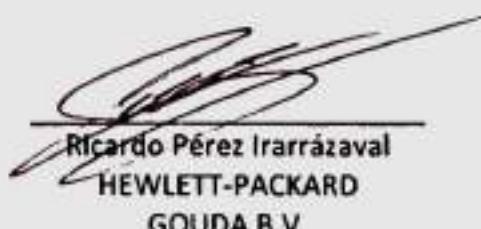
Ricardo Pérez Irarrázaval  
Presidente Ad-Hoc



Arturo Griffin Valdivieso  
Secretario Ad-Hoc



Ricardo Pérez Irarrázaval  
HEWLETT-PACKARD  
DEVENTER B.V.



Ricardo Pérez Irarrázaval  
HEWLETT-PACKARD  
GOUDA B.V.